

ORD. N°: 0444 /

**ANT.:** Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Técnicas para la contratación de "Servicio de Aseo, Limpieza de Calles y Extracción de Basura en los alrededores de La Vega" en la Comuna de Independencia. Rol N° 1749-10 FNE.

Su Ord. N°139/830/10 de 15 de marzo de 2011, recibido el mismo día.

Ord. FNE N° 409, de 7 de marzo de 2011.

**MAT.:** Informa.

Santiago, 22 MAR. 2011

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO  
**A :** SR. ANTONIO GARRIDO MARDONES  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
AV INDEPENDENCIA N° 753  
INDEPENDENCIA

Con fecha 15 de marzo de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas para la Licitación Pública del "Servicio de Aseo, Limpieza de Calles y Extracción de Basura en los alrededores de La Vega", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



**FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI**  
**FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**

Abogado FNE  
Ximena Castillo  
Fono: 7535604